

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:38 horas del día martes 24 de noviembre del año dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Dirección de Estrategias contra el Crimen ubicada en el cuarto piso del edificio sede de la Fiscalía General del Estado en esta ciudad, en términos de los artículos 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y 32 fracción I, 33, 36, 38, 39, 43, 44, 45, 47, 48 y 55 del Reglamento de la misma, se reunieron el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Guillermo Buenrostro Escobedo; la Secretario Técnico, Lic. Susana Margarita Pérez Serna; así como el Vocal Suplente Lic. Edgar Navarro Quezada; a efecto de llevar a cabo la DECIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California.

A continuación el Presidente cede la voz a la Secretario Técnico de este Comité, quien procede a pasar lista de asistencia y verificar la existencia de quorum legal y quien procede a la presentación y lectura para la posterior aprobación de los siguientes asuntos del:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quorum legal.
- 2. Propuesta y aprobación del Orden del Día.
- 3. Atención de oficio No.1100 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando <u>Ampliación de Plazo</u> para la solicitud con número de folio <u>01072920.</u>
- 4. Atención de oficio No.1105 emitido por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, solicitando <u>Ampliación de Plazo</u> para la solicitud con riúmero de folio <u>01092420</u>.
- 5. Firma de Acta y Cierre de Sesión.

(Punto 1) Después de haber sido leídos todos los puntos contenidos en el Orden del Dia, y haberse declarado Quorum Legal para la presente sesión, el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, el C. Lic. Guillermo Buenrostro Escobedo, solicita a la Secretario Técnico, Lic. Susana Margarita Pérez Serna someta a votación:





(Punto 2) La Secretario Técnico solicita a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, <u>levantando su mano</u>, si están de acuerdo con el contenido del <u>Orden del Día</u> para la presente sesión.

(Punto 3) El Secretario Técnico pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con otorgar <u>AMPLIACION DE PLAZO</u> al número de Folio 01072920 solicitado por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, consistente en:

"Solicito en formato digitalizado en versión publica para bajar de la plataforma de transparencia todos los contratos emitidos celebrados para la operación de la Preparatoria Militarizada Plantel Gral. Enrique Mangel, incluyendo los anexos".

(Punto 4) El Secretario Técnico pide a los integrantes de este Comité de Transparencia manifiesten, levantando su mano, si están de acuerdo con otorgar <u>AMPLIACION DE PLAZO</u> al número de Folio 01092420 solicitado por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, consistente en:

"Solicito conocer la siguiente información respecto de los cuerpos, cadáveres y osamentas no identificadas de los que se tenga registro en todas las instalaciones y/o dependencias de la Fiscalía General del Estado y que pertenezcan a la jurisdicción de la misma.

- 1. El número de cuerpos, cadáveres y osamentas que, del 1 de enero de 2006y hasta el 31 de agosto de 2020. Tienen pendiente algún peritaje o informe de alguna de las disciplinas consideradas para el informe integrado de identificación como refiere el Protocolo para el Tratamiento e Identificación Forense (anexo en la presente la solicitud) u otros similares que incluyan necropsia médico-legal, antropología forense, odontología forense, dactiloscopia, toma de muestras biológicas para el análisis de ADN y archivo básico para todos los cadáveres no identificados y con hipótesis de identificación no confirmada.
- 2. El número de cuerpos, cadáveres y osamentas cuyos registros se han incorporado a la base de datos AM/PM hasta el 31 de agosto de 2020.
- 3. El número de identificaciones positivas obtenidas mediante el análisis genético de muestras biológicas obtenidos de los cuerpos, cavadores y osamentas que ingresaron como no identificados, entre el 1 de enero de 20006 y el 31 de agosto de 2020.
- 4.-El número de cuerpos, cadáveres osamentas, del 1 de enero de 2006 al 31 de agosto de 2020, cuya identidad fue rectificada o corregida luego de un análisis erróneo.

Cabe señalar que la información almacenada solicitada es almacenada y manipulada por esta eta Fiscalía, tal y como lo indica la respuesta dada a la solicitud 00991620 (anexa) en donde se dice que respecto a los puntos señalados 6, 8, 9 y 10 (que corresponden a los puntos 1, 2, 3, y 4 de la presente solicitud), le informo que dicha información es almacenada y manipulada únicamente por esta Fiscalía general. Lo cual es motivo de la presente solicitud ante esta dependencia."

(TERMINA VOTACION)







Acto seguido el Presidente de este Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, Lic. Guillermo Buenrostro Escobedo, procede con el resto de los integrantes de este Comité a tomar los siguientes:

ACUERDOS:

<u>SEO15-2020-01:</u> Se aprueba el Orden del Día por los integrantes del Comite de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Baja California, para la presente Décima Quinta Sesión	h
Extraordinaria de 2020	•
SEO15-2020-02: Se acuerda otorgar AMPLIACIÓN DE PLAZO por diez días hábiles adicionales, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento ordinario, para que la Unidad	<u>}</u>

adicionales, a partir del día siguiente de la fecha de vencimiento ordinario, para que la <u>Dirección de Servicios Penciales de la Fiscalía General del Estado</u>, pueda estar en condiciones de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio **01092420** ----

CIERRE DE ACTA:



"PRESIDENTE"

LIC. GUILLERMO BUENROSTRO ESCOBEDO

"SECRETARIO TÉCNICO"

"VOCAL"

LIC. SUSANA MARGARITA PEREZ SERNA

LIC. EDGAR NAVARRO QUEZADA

(SUPLENTE)